



Imparten en la Cámara de Diputados el curso “Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el Poder Legislativo”

Boletín No. 4129

Imparten en la Cámara de Diputados el curso “Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el Poder Legislativo”

- El propósito es identificar su articulación con los derechos humanos y el papel del Poder Legislativo

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados impartió el curso: “Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el Poder Legislativo”, con el fin de identificar su articulación con los derechos humanos y el papel del Congreso de la Unión.

Además, conocer el impacto de las transformaciones sociopolíticas actuales mediante la reflexión sobre dichos objetivos y su incidencia en las funciones legislativas.

Al dar la bienvenida al curso, la maestra Hasuba Villa Bedolla, directora de Estudios de Constitucionalidad del Centro de Estudios e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), destacó la necesidad de hacer esta reflexión sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) desde el parlamento, espacio de representación popular donde se detonan los esquemas participativos e incluyentes.

Destacó la importancia de impartirlo en la Cámara de Diputados, debido a su papel significativo para alcanzar los objetivos al promulgar leyes y presupuestos, así como para garantizar la rendición de cuentas, lo que incide directamente en el cumplimiento de dichas metas.

El primer módulo fue impartido por la maestra Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios Regionales del CESOP, quien señaló la importancia de pensar en la Agenda 2030 con una visión transexenal y la necesidad de hacer un plan estructurado para su cumplimiento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/04/2023

LEGISLATIVO

“No solo se trata de ver la Agenda como una declaración de buenos deseos, sino de ponerle mecanismos de implementación nacionales y desde todos los contextos, los cuales se deben desarrollar a través de transversalización, aceleración y apoyo de políticas públicas.

Núñez Pérez hizo votos porque el ejercicio no sea sólo un acercamiento tradicional a la Agenda 2030 a siete 7 años del cumplimiento de sus metas, sino que efectivamente genere reflexiones y preguntas de estudios al respecto.

El curso se impartirá en tres módulos: “La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible”, “Los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el enfoque de derechos humanos”, y “Las Reformas Legislativas y los Objetivos del Desarrollo Sostenible”.

